



¿APRENDES A COMER CON DISNEY?

En Castilla La Mancha se va a poner en marcha un programa educativo sobre hábitos alimenticios dirigido al alumnado de segundo ciclo de primaria. Esta iniciativa, practicada ya en Castilla y León, viene del Instituto de Estudios del Azúcar y la Remolacha (IEDAR), la Compañía Walt Disney y la editorial Everest. Curiosamente es Premio a la mejor Iniciativa Educativa, concedido por la Disney.



David Blunkett.

DÍAS DE CLASE SIN JUSTIFICACIÓN

Los niños ausentes de hoy son los delincuentes de mañana, ha dicho David Blunkett, ministro de Educación en Reino Unido, donde los padres que no lleven a sus hijos a la escuela se arriesgan a pagar hasta 7.500 euros de multa y, si son citados sin éxito por los tribunales, podrán ser arrestados.

UNIVERSIDAD // ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

¿Qué se está decidiendo sobre las titulaciones universitarias?

La universidad puede seguir el camino marcado por la globalización neoliberal o, por el contrario, puede iniciar otra vía hacia una globalización solidaria. Pero, ¿hay un debate democrático real?

César Cascante*

Aunque la intención de concebir la educación superior europea como un mercado no quedaba del todo clara en las declaraciones de La Sorbona y de Bolonia (1999), los siguientes documentos de la Unión Europea van dejando claras sus intenciones. No tratan de abrir un debate sobre el futuro de la universidad, se trata simplemente de montar una arquitectura de planes de estudio que permita la optimización del volumen de negocio de la educación superior siguiendo la propuesta del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios en el área de la educación, actualmente en negociación en la Organización Mundial de Comercio.

Si leemos el principal documento de la Comisión Europea (Comunicación de la Comisión. *El papel*

Se trata de crear una universidad europea que pueda competir en volumen con la de EE UU

de las universidades en la Europa del conocimiento, Bruselas, 5 de febrero de 2003), los propósitos de la convergencia están claramente prediseñados: se trata de crear una universidad europea que pueda competir en volumen de negocio con la de EE UU y seguir sus mismos planteamientos.

Tras las nuevas titulaciones se encuentra una idea implícita que, a modo de mensaje publicitario de invitación al consumo de titulaciones, se lanza a los clientes-estudiantes. El mensaje viene a decir que la situación de paro o empleo precario en la que se encuentran buena parte de los titulados universitarios se debe a su insuficiente o desfasada formación. Es decir, que las nuevas titulaciones obedecen a las necesidades del mundo del empleo actual y que su implantación corregirá el desajuste formativo respecto a esas necesidades.

Sin embargo, la realidad es otra; como ponen de manifiesto diversos estudios, la situación de paro o em-



Tania Mirat

MANIFESTACIONES. Estudiantes y profesores de todos los departamentos de Historia del Arte exigen que la subcomisión de Humanidades del Consejo de Coordinación Universitaria incluya esta carrera como título de grado en la próxima reforma.

Ideas para el nuevo EEES

► Que las titulaciones que se establezcan tengan una orientación profesional-social y no obedezcan a inexistentes necesidades del mercado o a intereses corporativos.

► Es necesario establecer titulaciones de grado polivalentes. La inestabilidad del mundo del trabajo y la consiguiente posibilidad de que los titulados universitarios se encuentren a lo largo de su vida profesional en la necesidad de desempeñar cometidos diversos, no solamente nacidos de la precariedad del mercado, sino del cambio en los intereses públicos, hace aconsejables estas titulaciones.

► Los títulos de postgrado deben servir de puente entre el grado y el mundo del trabajo. La propuesta y aprobación de un máster debe ir aparejada a un

pleo precario de buena parte de los universitarios no se debe a su baja o inadecuada cualificación sino a la situación estructural de precarización del mercado de trabajo en el que los jóvenes universitarios están cada vez más subutilizados.

Prácticas credencialistas

A pesar de ello y aunque esta situación es también percibida por los egresados que intentan acceder al empleo, las prácticas credencialistas de los empresarios y empleadores públicos –y no una demanda real de trabajo más o mejor cualificado– son las que seguirán alimentando el consumismo de titulacio-

FACTOS:



- Bolonia (1999)
- Bolonia (1999)
- Praga (2001)
- Berlín (2003)

compromiso claro por parte de la administración educativa autonómica (que tiene las competencias en la enseñanza universitaria) para la creación de empleo público o privado negociado por la Administración pública con los empleadores privados.

nes (especialmente las continuas ofertas de títulos de postgrado que ofertarán las universidades), lo que a su vez redundará en el beneficio del negocio de la educación superior del que piensan obtener nuevas plusvalías las grandes corporaciones que están incorporándose incesantemente a él.

Frente a esta reforma universitaria regida por la globalización neoliberal es necesario levantar la alternativa de concebir el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) como una red solidaria de universidades públicas, lo que implica también cambios profundos en la universidad, pero en una dirección opuesta.

Una red solidaria en un triple sentido. En primer lugar, como solidaria con el conjunto de la sociedad, con sus problemas sociales generales y particulares; en segundo lugar, como red solidaria de universidades que no compiten en el mercado por la captación de clientes-estudiantes, sino que se refuerzan en sus planes de docencia, investigación y extensión; en tercer

Es necesario levantar la alternativa de concebir el EEES como una red pública y solidaria de universidades

lugar, solidaria con los propios estudiantes egresados para que no se vean precarizados en sus empleos. Una universidad pública que de su compromiso social obtenga su capacidad de crítica y de autocritica.

Planteado el Espacio Europeo de Educación Superior como una red solidaria de universidades públicas, las titulaciones de grado y postgrado, sin necesidad de ofrecer pretendidos nuevos productos, deben dotarse de una estructura flexible que les permita renovarse y vincularse, cada vez de forma más directa, con el mundo del trabajo en una relación crítica con lo que ellas son capaces de ofrecer, pero también exigiendo que los profesionales que forma no sean subutilizados.

El autor

* César Cascante es profesor de Ciencias de la Educación en la Universidad de Oviedo.

Movilizaciones en Madrid por la prueba de 6º de primaria

LAURA CORCUERA

El alumnado de sexto de primaria (11-12 años) de Madrid tuvo que realizar el pasado 10 de mayo un examen de conocimientos, convocado por la Comunidad de Madrid tan sólo con un mes de antelación.

En los colegios públicos de Palomeras Bajas (Vallecas), Trabenco (Leganés) y Villaverde ningún niño hizo la prueba por decisión de sus progenitores. En otros muchos centros de Madrid, como en el CCP o Amos Acero, gran parte de los chavales llevó una carta redactada por los padres, negándose a que sus hijos realizaran la prueba.

Para Ricardo Morón, padre del colegio Palomeras Bajas, esta prueba es inadmisibles por motivos académicos y de procedimiento: “los contenidos no pueden ceñirse a un examen exclusivo de conocimiento y además no contar con la labor profesional del profesorado y la realidad individual de cada centro”.

“Las familias nos estábamos reuniendo para protestar contra esta prueba un jueves y el martes siguiente era el examen; hay muchos padres que no han tenido información hasta el mismo día del examen”, asegura Ricardo, quien considera el examen “una manipulación partidista que Esperanza Aguirre ha realizado con total impunidad y que es de una gravedad enorme, porque supone la intrusión del poder político en la escuela, sin tener en cuenta a profesores, padres, directores e inspectores”.

Además, se trata de una prueba poco útil para identificar carencias formativas, pues se ha realizado en el último año de primaria y el próximo año este alumnado habrá pasado al instituto. “Los resultados del examen no deberían utilizarse para comparar unos centros con otros, ni para sacar conclusiones que luego sean usadas como un fin político, pero Aguirre quiere extraer datos y utilizarlos de manera partidista. Esto es inaceptable”, asegura Ricardo.

En este proceso, resulta paradójico que la Consejería de Educación no haya contado con el servicio de inspección, a quien corresponde participar en planes y estrategias de evaluación y diagnóstico y que conoce directamente a los centros.

Según la Comunidad de Madrid, la prueba es anónima, pero los datos pueden ser consultados y no queda oculta la titularidad de los centros. “Esta evaluación carece de rigor y probablemente sea contradictoria con la Ley General de Estadística”, comenta Ricardo.

El consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Luis Peral, había anunciado que todos los niños tenían la obligación de ir al examen. A la prueba estaban convocados 56.612 alumnos de más de 1.100 colegios. Realizada la prueba, Peral utilizó datos manipulados de participación (oficialmente un 99,87%) para deslegitimar a los sindicatos y asociaciones de madres y padres que se han mostrado en contra.